

**Comité de Ética de la de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y
del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua**

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de enero del 2026

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE
LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

En las instalaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Chihuahua, localizadas en Calle Ignacio Allende 901 colonia Centro, en esta Cd. Chihuahua, Chihuahua; siendo las 12:00 hrs., del 30 de enero del dos mil veintiséis presentes en la sala de audiovisual del referido edificio; los integrantes del Comité de Ética de la STPS y CCL, el Mtro. Rafael Iván Prieto Millán Director de Planeación del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua en su calidad de Presidente del Comité; la Ing. Paulina Quintero Milán Jefa del Departamento Administrativo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité; la Lic. Claudia Janet Moreno Rivera, Titular de la Unidad de Género en su calidad de miembro permanente; la Lic. María Loreto Rodríguez Revilla personal adscrito al Servicio Estatal del Empleo, en su calidad de miembro temporal; la Lic. Ana Valeria Juárez Morales personal adscrito al Despacho del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social; en su calidad de miembro temporal; la Lic. Carmen Ivette Balderrama Pérez, Directora de Inspección del Trabajo; en su calidad de miembro temporal; la Lic. Perla Rocío Jiménez Solís Presidente de la Junta Especial de Cd. Juárez; en su calidad de miembro temporal; el Lic. Froylan Hernández Luna Presidente de la Junta Especial de Cd. Juárez, en su calidad de miembro temporal; se reunieron para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Centro de Conciliación Laboral del Gobierno del Estado de Chihuahua.

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida por parte del Presidente del Comité de Ética, Mtro. Rafael Iván Prieto Millán;
2. Lista de asistencia y declaración del cuórum legal;
3. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día;
4. Presentación para aprobación del Informe Anual de Actividades 2025 del Comité;
5. Presentación de propuesta de acciones inmediatas aplicar por parte del Comité;
6. Presentación de acciones pendientes de cumplimiento;
7. Presentación de propuestas de actividades para la integración del PATCE 2026;
8. Seguimiento a acuerdos adoptados anteriormente;
9. Integración de acuerdos;
10. Asuntos generales;
11. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida

El Mtro. Rafael Iván Prieto Millán, presidente del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Centro de Conciliación Laboral del Gobierno del Estado de Chihuahua; dirigió un mensaje de bienvenida a la sesión ordinaria a quienes integran el Comité de Ética.

2. Lista de asistencia y declaración del cuórum legal.

La Secretaria Ejecutiva, validando el quórum establecido en los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal; manifestó que la asistencia en esta Primera Sesión Ordinaria fue la siguiente:

Nombre	Lugar en el Comité	Cargo en la Dependencia
Mtro. Rafael Iván Prieto Millán	Presidente	Director de Planeación del Centro de Conciliación Laboral
Ing. Paulina Quintero Milán	Secretaria Ejecutiva	Jefa del Departamento Administrativo de la STPS
Lic. Claudia Janet Moreno Rivera	Miembro permanente	Titular de la Unidad de Género de la STPS
Lic. Ana Valeria Juárez Morales	Miembro temporal	Personal del Despacho del Secretario del Trabajo y Previsión Social
Lic. María Loreto Rodríguez Revilla	Miembro temporal	Personal Especializado del Servicio Estatal del Empleo
Lic. Carmen Ivette Balderrama Pérez	Miembro temporal	Directora de Inspección del Trabajo
Lic. Perla Rocío Jiménez Solís	Miembro temporal	Presidente de la Junta Especial Cd. Juárez
Lic. Froylan Hernández Luna	Miembro temporal	Presidente de la Junta Especial Cd. Juárez

Se registra la inasistencia Lic. Edgar Valentín Sotelo Medina, por cuestiones laborales. Acto seguido, el Presidente del Comité, Mtro. Rafael Iván Prieto Millán manifiesta que existe quórum legal y declara instalada la sesión.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Mtro. Rafael Iván Prieto Millán, presidente del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chihuahua, dio lectura al orden del día de la primera sesión ordinaria que tiene como objetivo primordial la aprobación del Informe Anual de Actividades 2025 del Comité, así como las propuestas para la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética para el 2026.

4. Presentación para aprobación del Informe Anual de Actividades 2025.

En uso de la voz, el Mtro. Rafael Iván Prieto Millán, presenta los siguientes puntos como relevantes para la aprobación del Informe Anual de Actividades 2025 del Comité:

1. Se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y cinco sesiones extraordinarias del Comité de Ética dando cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética.
2. Se difundieron al interior de la STPS y CCLCHIH, los resultados de las buenas prácticas en materia de ética y combate a la corrupción.
3. Se compartió con la Unidad de Ética de la SFP el informe anual 2024, el cual fue publicado en la página de internet del Comité de Ética.
4. Se asistieron a las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional para presentar los avances del PATCE 2025.
5. Se tuvieron tres capacitaciones con personal de la STPS y CCLCHIH, para difundir los recursos que ofrece el Comité de Ética para los casos de reporte y de orientación.
6. Se difundió la convocatoria del concurso infantil "Historieta por los Valores" en la cual participaron las y los hijos de las y los servidores públicos adscritos a la STPS y CCLCHIH.
7. Se elaboró y difundió de forma interna la "Convocatoria para la nominación y votación del nuevo vocal del Comité de Ética"; lo anterior para completar los espacios vacantes de las vocalías.
8. Se impartió la capacitación denominada "Mecanismo anti corrupción" la cual fue impartida por el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción.
9. Se apoyó en la logística de la conferencia "Mitos y realidades de la vocación y credibilidad de los servidores públicos" la cual se realizó en el marco de las Jornadas de Integridad y Anticorrupción 2025.
10. Se realizó el "Diagnóstico de Percepción de Integridad Institucional" en la cual participaron las y los servidores públicos de la STPS y CCLCHIH., obteniéndose los resultados de cada una de las dependencias.

Después de ser revisados por las y los integrantes del Comité, el Mtro. Rafael Iván Prieto Millán, somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos el Informe Anual de Actividades 2025, mismo que de acuerdo al cronograma de trabajo, se presentará ante la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.

5. Presentación de propuesta de acciones inmediatas aplicar por parte del Comité:

Continúa en uso de la voz, el Mtro. Rafael Iván Prieto Millán, comenta la intención de seguir trabajando para dar cumplimiento según lo correspondiente al Comité, señalando como acciones inmediatas, la entrega del Informe Anual 2025, una vez que se encuentre integrado con sus respectivas evidencias, seguido de la Elaboración del PATCE 2026, donde se deberá considerar la renovación del Comité, conforme a lo establecido en los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, Capítulo 1*, toda vez que la gestión actual finalizará el 17 de agosto del 2026.

Concretar la actualización del Código de Conducta, según el acuerdo en la quinta sesión extraordinaria del 2025, así como la entrega de los resultados del Autodiagnóstico de la Percepción de Integridad Institucional.

6. Presentación de acciones pendientes de cumplimiento:

En uso de la voz, la Lic. Ana Valeria Juárez Morales, comenta, en seguimiento a la actualización de *la guía de atención a casos de reporte y orientación*, ya se encuentran integrados los cambios solicitados y actualmente está en el área de comunicación social para la imagen institucional. Una vez aprobado el diseño se publicará en el sitio web oficial del Comité.

Retomando el uso de la voz, el Mtro. Rafael Iván Prieto Millán, da seguimiento a la integración de los expedientes de los reportes o casos de orientación recibidos durante el 2025, con el objetivo de que se encuentre debidamente conformados.

7. Presentación de propuestas de actividades para la integración del PATCE 2026:

Continúa en uso de la voz, el Mtro. Rafael Iván Prieto Millán presenta las propuestas de actividades para la integración del PATCE 2026, considerando abarcar los siguientes puntos así como su prioridad.

1. Elaborar y publicar el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2026;
2. Actualizar el Código de Conducta de la STPS y CCLCHIH;
3. Capacitar y sensibilizar al funcionariado público;
4. Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, Conducta y su cumplimiento;
5. Asegurar la aplicación de la encuesta anual de percepción de cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta.
6. Contribuir en el seguimiento de la estrategia de Integridad y Anticorrupción;
7. Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los lineamientos;
8. Actualizar permanentemente el sitio web institucional del Comité de Ética;
9. Implementar los mecanismos para la recepción a reportes de casos y solicitudes de orientación

8. Seguimiento a acuerdos adoptados anteriormente:

1. En relación al "Autodiagnóstico de riesgos de corrupción" llevado a cabo por las unidades administrativas de la institución, se da por revisado dentro del punto de las acciones inmediatas.
2. Actualización del Código de Conducta, se confirman los cambios solicitados como actualizar la misión y visión del CCL, actualizar la referencia del Artículo 3, fracc. I, de acuerdo a los lineamientos ahora es fracc. II, así como la carta del titular de la dependencia, donde integre al CCL como referente de la institución.
3. Se contó con el apoyo de la Lic. Loreto María Loreto Rodríguez Revilla para la revisión relacionada con la actualización de la guía interna para casos de orientación y/o reportes. Las observaciones realizadas ya se encuentran integradas.

4. Seguimiento a la recomendación del reporte CESTPS.CCL/R-001/2025, se confirma que se encuentra y debidamente integrada en el expediente correspondiente.
5. En seguimiento a las revisiones programadas durante el año sobre la inclusión en los expedientes de la carta de adhesión al Código de Ética y Código de Conducta firmada por el personal adscrito, se confirma que se encuentra en cumplimiento de acuerdo a lo señalado en el PATCE 2025.

9. Integración de acuerdos

1. El Mtro. Rafael Iván Prieto Millán integrará el Informe Anual 2025 para su debida entrega a la Unidad de Ética, así como a los Titulares de la STPS y CCL.
2. La Lic. Ana Valeria Juárez Morales, le dará seguimiento al diseño de imagen institucional de la Guía de Atención a Casos de Reporte y Orientación, con el área de Comunicación Social, una vez que se encuentre validado se solicitará a la misma área la publicación en el sitio web del Comité.
3. Todas las personas integrantes del Comité, trabajaran en propuestas para el PATCE 2026 considerando la guía 6 para la elaboración del PAT del Comité de Ética Versión 3.0., previamente vistos, durante la sesión.

10. Asuntos Generales.

Continúa, se llevará a cabo una sesión extemporánea para la realización del PATCE 2026, con el objetivo de presentarla ante la Unidad de Ética durante la primera semana de marzo para su validación.

11. Clausura de sesión.

Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Ética firman la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia. En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:54 hrs. del día 30 de enero del año 2026, queda establecida, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron.

Por el comité:



Firma

Mtro. Rafael Iván Prieto Millán
Presidente del Comité de Ética



Firma

Ing. Paulina Quintero Milán
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética



Firma

Lic. Claudia Janet Moreno Rivera
Titular de la Unidad de Género

Firma

Lic. Ana Valeria Juárez Morales
Vocal del Comité de Ética

Firma

Lic. Carmen Ivette Balderrama Pérez
Vocal del Comité de Ética

Firma

Lic. María Loreto Rodríguez Revilla
Vocal del Comité de Ética

Firma

Lic. Perla Rocío Jiménez Solís
Vocal del Comité de Ética

Firma

Lic. Froylan Hernández Luna
Vocal del Comité de Ética

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS 6/6 CORRESPONDE AL ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL AÑO 2026 DEL COMITÉ ÉTICA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN ADELANTE COMITÉ, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2026.